



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

*ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2024 EN LA SALA DE REUNIONES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, SITA EN PLAZA DEL CARMEN.*

### **ASISTENTES:**

#### Por la Corporación:

- D. Vito Rafael Episcopo Solís, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.
- D. Francisco Aranda Morales, Coordinador General de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación.
- D. Abraham Galán Moreno, Director General de Recursos Humanos.
- D<sup>a</sup> Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

#### Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán, por el sindicato SITAG.
- D. Ignacio Conde Pipó y D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.
- D<sup>a</sup> Beatriz Castilla Garre, por el sindicato CGT.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martín Gómez, por el sindicato CCOO.
- D<sup>a</sup> Encarnación Vargas Puga, por el sindicato UGT.

#### Acuden como asesores/as:

- D<sup>a</sup> Laura Contreras Rivera, D. Mariano Expósito Guirao y D. Francisco Javier Piñero Terrón, por el sindicato SITAG.
- D. Ángel M. Ayllón Ruiz y D. Fernando Martínez Calbacho, por el sindicato CSIF.
- D<sup>a</sup> Sonia Martínez Alonso, por el sindicato CGT.
- D<sup>a</sup>. Margarita Rosino, por el sindicato UGT.
- D<sup>a</sup> Marta de Damas Victoria y D. Francisco Javier Jiménez Fernández, por el sindicato CCOO.

#### Acuden como invitados:

- D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el sindicato SIPLG.
- D. Alejandro Sánchez Martín, por el sindicato SIB.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. <sup>a</sup> Esther de la Torre Robles.

A las 13.30 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

Código seguro de verificación: **CSC4QLGQ4BQG06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de EPISCOPO SOLIS VITO RAFAEL /TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO 25-07-2024 08:13:41  
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA /SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HU 25-07-2024 08:06:16

Contiene 2  
firmas digitales





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

### 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, de 22 de mayo de 2024.-

Sin ninguna puntualización, se aprueba el acta de la sesión de 22 de mayo de 2024.

### 2.-Adaptación de la Directiva 2003/88 al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Granada.-

El punto que se somete a consideración ha sido aprobado en sesión de Mesa de Personal Funcionario celebrada inmediatamente antes de esta Mesa General.

Se vota la propuesta en los mismos términos aprobados en aquella remitiéndose las partes a su voto en la Mesa de Personal Funcionario:

-A favor: CSIF, CCOO.

-En contra: SITAG, CGT-

-Abstención: UGT.

No se alcanza la mayoría suficiente para la aprobación.

### 3.- RPT 2024.-

Presentado el punto, se realiza el turno de intervenciones.

D. Pablo García de Movellán pregunta por qué todos los asuntos de modificación de RPT van en la misma propuesta.

D. Ignacio Conde está de acuerdo con SITAG y no le parece bien que se incluyan los CPT, porque no son adaptación de organigrama. Cree que los CPT suponen una pérdida de poder adquisitivo de cuestiones consolidadas y manifiesta que debería quedar como concepto a extinguir y no incluir un CPT. El Acuerdo de integración debería ir con la nueva propuesta de modificación de RPT que está pendiente de contratación. El resto de medidas de la propuesta tiene cuestiones que comparten y cuestiones que no. Llama la atención la supresión de Jefaturas de Servicio para crear Subdirecciones. Estas se proveen por libre designación y aquéllas por concurso.

Dª Ana Mª Gámiz advierte de un error en la página 41.

D. Abraham Galán explica que todos los inspectores que han promocionado van a inspector técnico medio y todos tienen nivel 22.

D. Francisco Javier Jiménez cree que hay aspectos incluidos en esta propuesta que exigen más debate porque van más allá de la adaptación de la RPT al organigrama. Plantea una votación separada. Da lectura al Acuerdo e integración de Organismos Autónomos de 2012 y al de 2020.

D. Vito Episcopo recuerda que ha habido tres reuniones sobre este tema. Ve agravios entre compañeros que realizan igual trabajo y no perciben iguales retribuciones. Mientras la consultora realiza su trabajo hay que resolver este problema.

Dª Encarnación Vargas no comprende por qué algunos servicios se suprimen si las funciones deben seguir prestándose. Sí aplauden la creación de algunas responsabilidades que habían reivindicado por mucho tiempo. Manifiesta su tristeza por tener que votar en contra porque pesa más lo que no comparten de la propuesta.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Vito Episcopo explica que los temas de organigrama y RPT no son algo que Personal se inventa. Están planteados por los concejales y las diferentes áreas.

D<sup>a</sup> Beatriz Castilla no ve correcto que se meta todo en un único punto, puesto que están de acuerdo en algunos aspectos pero no en otros, que no entienden. Con respecto al CPT, como no es posible la subida general creen que es una forma justa de empezar a equilibrar. Lo que ocurre es que si tienen que votar la propuesta global, votarán que no.

D. Francisco Javier Jiménez refiere el respeto a las retribuciones que recoge el art.89 TREBEP, así como la tendencia siempre a la mejora de las condiciones que contempla la DA 1<sup>a</sup> del Acuerdo-Convenio. Aporta al expediente una recogida de firmas en oposición expresa al establecimiento de un CPT.

Por otro lado, indica que, en la medida en que la adaptación al organigrama afecta a trabajadores que ganaron sus puestos por concurso, a los que se suprime el puesto, debería acompañarse algún lenitivo. Propone que sean las personas que cesan las que preferentemente acceden a los nuevos puestos, con independencia de que en provisión lo logre el que meritoriamente lo gane. Pide la convocatoria de provisión de puestos lo antes posible.

Se procede a votar el punto:

-No hay votos a favor.

-Votos en contra: CGT, UGT, SITAG, CCOO.

-Abstención: CSIF.

No se alcanza mayoría para la aprobación del punto.

#### **4.- Ampliación del horario de verano.-**

Se trae a negociación la ampliación del horario de verano hasta el 30 de septiembre, siendo la duración de éste actualmente hasta el 15 de septiembre de cada año.

Se somete a votación y el punto es aprobado por unanimidad.

#### **5.- Ruegos y Preguntas.-**

D. Ignacio Conde solicita la consolidación del grado de compañeros de otras Administraciones y que se respete cuando se integran en el Ayuntamiento de Granada.

D. Abraham Galán informa que existen dos sentencias de Tribunales Superiores de Justicia y una de un Juzgado de Málaga que se pronuncian en contra, pero se volverá a estudiar.

D. Francisco Miguel Rodríguez pregunta por la próxima convocatoria de plazas de policía local.

D<sup>a</sup> Esther de la Torre contesta que comenzarán los trabajos de bases a partir de septiembre con objeto de que la convocatoria se publique antes de final de año.

D. Pablo García de Movellán pregunta por las tomas de posesión de julio.

D<sup>a</sup> Esther de la Torre informa sobre los procesos selectivos cuya toma de posesión se producirá ese mes indicando que tendrán lugar con efectos del día 1 de julio.





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

D. Ignacio Conde pregunta por la bolsa de trabajo de Educadores.

D<sup>a</sup> Esther de la Torre informa de que la bolsa actual se ha reiniciado conforme a las nuevas normas generales recientemente aprobadas y está funcionando con normalidad. No obstante, la caducidad de esta bolsa se produce en agosto de este año, por lo que se está preparando una convocatoria nueva para sustituirla.

D. Francisco Javier Jiménez pregunta por la seguridad en el acceso al Edificio de Gran Capitán.

D. Vito Episcopo le informa de que se ha dado traslado al Concejal del Área.

D. Francisco Javier Jiménez pregunta por la convocatoria de los puestos de trabajo.

D. Abraham Galán le contesta que se están negociando las Normas de Provisión de Puestos y que tras su aprobación se realizará la convocatoria.

D. Vito Episcopo, con relación al tema de Derechos Sociales, recuerda que le faltan los informes de dos de los sindicatos al respecto.

Sin otro particular, a las 14.15 horas finaliza la sesión.

Código seguro de verificación: **CSC4QLGQ4BQG06QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	EPISCOPO SOLIS VITO RAFAEL	/TENIENTE ALCALDE CONCEJAL DELEGADO	25-07-2024 08:13:41
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HU	25-07-2024 08:06:16

Contiene 2  
firmas digitales

